OTASS
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO

emapa san martín
SOCIEDAD ANONIMA

Tarapoto, 29 de marzo de 2021.

CARTA N° 252–2021–EMAPA-SM-SA-GG.

Señor:
JOSÉ ARMANDO CALDERON VALENZUELA
Director General
Dirección General de Presupuesto Público - Ministerio de Economía y Finanzas
Lima.-

ASUNTO : REMITE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO.

Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente al mismo tiempo remitirle adjunto a la presente, la información siguiente:

- Resolución de Gerencia General Nº 049-2021-EMAPA-SM-SA-GG, en la cual autoriza la incorporación del Crédito Suplementario en el Presupuesto del Año Fiscal 2021, por el importe de **S/ 3,262,356.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)** con cargo a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, con la finalidad de ser destinada los gastos exclusivamente a sus Fondos de Inversión de EMAPA SAN MARTÍN S.A.

- Informe Nº 067-2021-EMAPA-SM-SA-GG-ODP, adjuntado el informe Técnico Nº 005-2021-EMAPA-SM-SA-GG-ODP.

Se remite copia de Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el numeral 31.4, del artículo 31 del Decreto Legislativo Nº 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 de la Directiva Nº 010-2019-EF/50.01 "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobierno Locales", aprobada mediante Resolución Directoral Nº 034-2019-EF/50.01.

Sin otro particular, me suscribo de usted expresándole mi especial estima y consideración.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
Agua San Martín
EMAPA SAN MARTÍN S.A.

ING. MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO
Gerente General

c.c./Archivo

Jr. Federico Sánchez Nº 900
Tarapoto - San Martín
Emapa San Martín
(042) 526666
www.emapasanmartin.com

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 049-2021-EMAPA-SM-SA-GG
Tarapoto, 26 de marzo de 2021

VISTO:

El Informe N° 067-2021-EMAPA-SM-SA-GG-ODP, de fecha 26 de marzo de dos mil veintiuno, expedido por la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de EMAPA SAN MARTÍN S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, de fecha 13 de diciembre de 2019, pero publicada el 16 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial el Peruano, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, aprueba la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - "Directiva para la aprobación del Presupuesto del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

Que, asimismo en el numeral 15.1 del Artículo 15° de la Directiva antes mencionada, señala que: "La aprobación de Créditos Suplementarios autorizados conforme a la normativa vigente, se realiza mediante Resolución del Titular de la ETE (...)".

Que, documento señalado en el VISTO, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, solicita la aprobación del Crédito Suplementario con financiamiento de Recursos por Donaciones y Transferencias por el importe de **S/ 3'262,356.00 (Tres Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 00/100 Soles)**, con la finalidad de ser destinada los gastos exclusivamente a sus Fondos de Inversión.

Que, en uso de las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de acuerdo a lo establecido por la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, en el marco de lo dispuesto por la Novena Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440 y del Estatuto Social de la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **AUTORÍZACE** incorporar un Crédito Suplementario por Transferencia Financiera para el año fiscal 2021, por el importe de **S/ 3'262,356.00 (Tres Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 00/100 Soles)**, importe que fue transferido por el Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Agua, con la finalidad de ser destinada los gastos exclusivamente a sus Fondos de Inversión., de acuerdo al siguiente detalle:

www.emapasanmartin.com
Jr. Federico Sánchez N°900
(042)526666 - 982085216
Emapa san Martin

PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS
(En Soles)

TIPO DE TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA-NIVEL 1 SUB GENÉRICA-NIVEL 2 ESPECÍFICA-NIVEL 1 ESPECÍFICA-NIVEL 2	RECURSOS DIRECTAMENT RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENC	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	TOTAL
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		3,262,356.00		3,262,356.00
1 4 DONACIONES Y TRANFERENCIAS		3,262,356.00		3,262,356.00
1 4 2 DONACIONES DE CAPITAL		3,262,356.00		3,262,356.00
1 4 2 3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		3,262,356.00		3,262,356.00
1 4 2 3 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		3,262,356.00		3,262,356.00
1 4 2 3 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		3,262,356.00		3,262,356.00
TOTAL ENTIDAD		3,262,356.00		3,262,356.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS Y GENÉRICA
(En Soles)

TIPO DE TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA-NIVEL 1 SUB GENÉRICA-NIVEL 2 ESPECÍFICA-NIVEL 1 ESPECÍFICA-NIVEL 2	RECURSOS DIRECTAMENT RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENC	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	TOTAL
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,262,356.00		3,262,356.00
2001621 ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN		3,100,000.00		3,100,000.00
18 SANEAMIENTO		3,100,000.00		3,100,000.00
040 SANEAMIENTO		3,100,000.00		3,100,000.00
0088 SANEAMIENTO URBANO		3,100,000.00		3,100,000.00
2 6 8 1 2 1 ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN		3,100,000.00		3,100,000.00
5000552 COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS COLATERALES		162,356.00		162,356.00
18 SANEAMIENTO		162,356.00		162,356.00
040 SANEAMIENTO		162,356.00		162,356.00
0088 SANEAMIENTO URBANO		162,356.00		162,356.00
2 6 3 2 9 5 EQUIPOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN		162,356.00		162,356.00
TOTAL ENTIDAD		3,262,356.00		3,262,356.00

ARTÍCULO SEGUNDO. *- La Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la* ***EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.****, es responsable de que se efectúe el registro del presente Crédito Suplementario aprobado, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.*

ARTÍCULO TERCERO. *-* ***EXPÍDASE*** *copia de la presente Resolución la cual será presentada a la Dirección General de Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el numeral 31.4, del artículo 31°, del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.*

ARTÍCULO CUARTO. *-* ***ENCARGAR*** *a la Oficina de Planificación y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ING. MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO
Gerente General

www.emapasanmartin.com
Jr. Federico Sánchez N°900
(042)526666 - 982085216
Emapa san Martín

12

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

GRUPO : 05

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000005

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 26/03/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSF. FINANCIERAS AUTORIZADAS POR NORMA DE RANGO DE LEY (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA OTORGADA POR OTASS, CON LA FINALIDAD DE SER DESTINADA EXCLUSIVAMENTE A LOS FONDOS DE INVERSIÓN.
TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
ENTIDAD ORIGEN: ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO -OTASS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 26/03/2021
DOCUMENTO: 131 | 049-2020-EMAPA-SM-SA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0002 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		3,100,000
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		3,100,000
6 GASTOS DE CAPITAL		3,100,000
2.6. 8 1. 2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION		3,100,000
0004 9002 3999999 5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000367 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		162,356
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		162,356
6 GASTOS DE CAPITAL		162,356
2.6. 3 2. 9 5 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION		162,356
	TOTAL:	3,262,356

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		3,262,356
1.4. 2 3. 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		3,262,356
	TOTAL:	3,262,356

CPC. Pilar Oliveira Garcia
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO

Ing. Maria Isabel Garcia Hidalgo
GERENTE GENERAL
Emapa San Martin S.A.